

Sntp exigió libertad plena para los periodistas Jonathan Carrillo, Carlos Julio Rojas y Rory Branker

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (Sntp) exigió este jueves 1 de octubre, el cierre de los procesos judiciales y el levantamiento de las medidas cautelares que aún pesan sobre los periodistas venezolanos Jonathan Carrillo, Carlos Julio Rojas y Rory Branker.

A través de un mensaje publicado en su cuenta oficial de X, el gremio señaló que los tres comunicadores “siguen sometidos a procesos judiciales y medidas cautelares”, por lo que reclamó libertad plena y el cierre definitivo de sus causas.

La exigencia se produce un día después de que la Justicia venezolana controlada por el régimen chavista, le otorgara libertad plena a los periodistas Luis López y Gabriel González, quienes permanecían bajo medidas cautelares tras haber sido excarcelados en enero de 2026, mes en el que Nicolás Maduro terminó capturado por fuerzas militares de EEUU.

El Sntp también pidió justicia para los periodistas venezolanos perseguidos que se encuentran en el exilio, además de garantías que permitan un eventual retorno seguro al país.

La organización gremial reiteró su llamado a evitar que trabajadores de la prensa vuelvan a ser sometidos a procesos penales o restricciones por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

En el caso de Rory Branker, periodista de La Patilla, su proceso judicial permanece abierto y mantiene medidas como el régimen de presentación periódica y la prohibición de salida del territorio nacional. Estuvo privado de libertad durante más de 11 meses y enfrenta una causa relacionada con publicaciones realizadas en redes sociales.

Carrillo, Rojas y Branker son señalados por el Sntp como los periodistas que todavía permanecen sometidos a causas judiciales y medidas cautelares, luego de las absoluciones de López y González, por lo que el gremio insiste en que esos expedientes sean cerrados y se eliminen las restricciones que aún afectan a los comunicadores.

La Patilla